ASIGNATURA	ESCUELA
.....	.....
.....	.....

y alega los méritos que a continuación se relacionan:

1. Antigüedad:
   a) Trienios devengados en el Cuerpo, o en otro de igual coeficiente .....
   b) Años de servicios efectivos como funcionario .....
   .....
2. Otros méritos:
   a) Títulos que posee .....
   b) Ingresos en otros Cuerpos del Estado, de la Administración Local o Institucional .....
   c) Certificado de aptitud en cursos del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, o en Centros análogos .....
   .....
   d) Diplomas de capacitación en determinadas funciones o ramas específicas del Cuerpo .....
   e) Posesión de idiomas concedidos por Escuelas Oficiales .....
   f) Libros, publicaciones, etcétera .....
3. Destinos anteriores:
   a) Puesto de trabajo y tiempo de permanencia en el mismo .....
   ....., a ..... de ..... 198.....

Ilmo. Sr. Director general de la Marina Mercante.

12376 *RESOLUCION de 25 de mayo de 1984 del Tribunal que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas por la que se fija la fecha de comienzo de la primera prueba selectiva.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5 de la base VI de la Orden ministerial de 28 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas y constituido el Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas, se fija como fecha para el comienzo de la primera prueba selectiva el 26 de junio de 1984, a las dieciséis horas, en el Centro de Adiestramiento de la Dirección General de Aviación Civil, sito en Barajas.

Los aspirantes que superen dicha prueba serán convocados para la realización de la segunda prueba selectiva mediante sucesivos anuncios, que serán expuestos en los tablones de anuncios del Centro de Adiestramiento de la Dirección General de Aviación Civil y del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, al menos con veinticuatro horas de antelación a la realización de la misma.

Madrid, 25 de mayo de 1984.—El Presidente del Tribunal, Pedro Tena López.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

12377 *ACUERDO de 25 de mayo de 1984, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia concurso para la provisión de las plazas de Presidentes de la Audiencia Provincial de Jaén y de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Las Palmas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y la disposición transitoria segunda, número 2, de la Ley 1/1980, de 10 de enero, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 25 de mayo de 1984, acordó anunciar concurso para la provisión de las plazas de Presidentes de la Audiencia Provincial de Jaén y de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Las Palmas, y se concede un plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria, para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a lo establecido en los aludidos preceptos, mediante instancia, que deberá ser dirigida a la Presidencia del Consejo General del Poder Judicial, paseo de La Habana, 140, Madrid-16, sin que puedan tomarse en consideración las instancias que hayan tenido entrada en el Registro General de este Consejo transcurrido aquel plazo, a menos que hubieran sido presentadas en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimieto Administrativo.

Madrid, 25 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

12378 *ACUERDO de 25 de mayo de 1984, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia concurso de promoción a la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia entre Secretarios de la tercera categoría, grado de ascenso.*

El Consejo General del Poder Judicial, en su reunión plenaria del día 23 de junio de 1982, ha autorizado a la Comisión Permanente del Consejo para atribuir al turno de antigüedad las vacantes que se produzcan en la segunda categoría del Secretariado y que conforme al artículo 9.° de la Ley 5/1981, de 16 de noviembre, deben ser reservadas al turno de pruebas selectivas.

En cumplimiento de tal Acuerdo y el del Pleno del Consejo de 22 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.° y siguientes de la Ley 5/1981, la Comisión Permanente del mismo, en su reunión del día 25 de mayo de 1984, ha acordado anunciar a concurso de promoción entre Secretarios de la Administración de justicia de tercera categoría, grado de ascenso, las Secretarías de la expresada categoría segunda que a continuación se relacionan, que resultaron vacantes en concurso de traslado.

Para poder tomar parte en este concurso se necesitará pertenecer al Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de la tercera categoría, grado de ascenso, sin que por tratarse de promoción rija la prohibición establecida en el artículo 20 del Decreto 1019/1968, de 2 de mayo, en el artículo 33, b), del Decreto 1639/1970, de 12 de junio, y en el punto primero del Acuerdo del Pleno del Consejo de 22 de febrero de 1984.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

1.ª Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y serán presentadas directamente en el Registro del mismo, sito en el paseo de La Habana, número 140, o remitidas en la forma prevista en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

2.ª Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruir el expediente para la resolución del concurso.

3.ª Los que obtengan plaza en este concurso serán promovidos a Secretarios de la Administración de Justicia de la segunda categoría, siempre que se posesionen de sus destinos dentro del plazo legal o de la prórroga en su caso.

4.ª Los designados, a su instancia, a cualquiera de las plazas anunciadas, no podrán participar en concurso de traslado antes de que transcurra un año desde la fecha de su promoción.

5.ª Los Secretarios de la Administración de Justicia que carezcan del título de Licenciado en Derecho no podrán ser promovidos a la categoría o grado superior.

Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona.
Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.
Audiencia Provincial de Lérida.
Audiencia Provincial de Tarragona.

Juzgado de Primera Instancia

Pamplona número 3.

Juzgados de Instrucción

Barcelona número 2.
Barcelona número 8.
Palma de Mallorca número 1.
Palma de Mallorca número 2.
Palmas, Las, número 5.
Pamplona número 2.
San Sebastián número 3.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Avilés número 2 (Asturias).
Badalona número 2 (Barcelona).
Burgos número 3.
Gerona número 1.
Laguna, La, número 1 (Tenerife).
Laguna, La, número 2 (Tenerife).
Orense número 2.
Reus número 3 (Tarragona).
Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).
Santander número 1.
Tarragona número 3.

Madrid, 25 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

12379 *RESOLUCION de 8 de mayo de 1984, de la Diputación Provincial de Barcelona, por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de tres plazas de Técnicos medios de Administración Especial, rama Educación, de la plantilla de funcionarios de la misma.*

La Diputación de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el día 29 de noviembre de 1983, acordó convocar concurso-oposición para la provisión de tres plazas de Técnicos medios de Administración Especial, rama Educación, correspondientes a las especialidades de «Fitotecnología», «Tecnología agraria» y «Tecnología y gestión» de la plantilla de funcionarios de la misma.

Dichas plazas tienen asignado el nivel retributivo 8, coeficiente 3,6, grado que corresponda, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos de acuerdo con la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición, acompañadas de los méritos que aleguen los aspirantes para su calificación en la fase de concurso, deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación de Barcelona, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases del concurso-oposición se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 10 de abril de 1984, y una modificación de las mismas en el mismo «Boletín» número 103, de 30 de abril de 1984.

Barcelona, 8 de mayo de 1984.—El Secretario.—7.144-E.

12380 *RESOLUCION de 15 de mayo de 1984, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor de «Matemáticas y Ciencias».*

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de Profesor de «Matemáticas y Ciencias» de la plantilla de funcionarios de la misma, con el nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente 5).

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de dicha convocatoria se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 110, de 14 de mayo de 1984.

Sevilla, 15 de mayo de 1984.—El Presidente, Mnguel Angel Pino Menchén.—7.206-E.

12381 *RESOLUCION de 14 de mayo de 1984, del Ayuntamiento de Manises, referente a oposición para cubrir una plaza de Auxiliar de Administración General, incluida en el subgrupo de Administración General.*

En el «Boeltín Oficial» de la provincia número 112, de 11 de mayo de 1984, se publica convocatoria de la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar, incluida en el subgupo de Administración General, con exigencia del título de enseñanza media elemental o Graduado escolar o equivalente. Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4, trienios y demás retribuciones con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en la oposición serán presentadas en el Registro General del Ayuntamiento en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Manises, 14 de mayo de 1984.—El Alcalde, Rafael Tos Viala.—El Secretario, José Manuel Chirivella Moret.—6.982-E.

12382 *RESOLUCION de 16 de mayo de 1984, del Ayuntamiento de Brenes, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 111, del día 15 de mayo actual, se inserta anuncio de convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General, dotada con los haberes correspondientes al nivel de proporcionalidad 6 coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha oposición se admitiran en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El resto de los anuncios sobre relación de admitidos, composición del Tribunal calificador, fechas de celebración del sorteo de actuación y su resultado y la del comienzo de los ejercicios serán publicados exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Brenes, 16 de mayo de 1984.—El Alcalde.—6.980-E.

12383 *RESOLUCION de 18 de mayo de 1984, del Ayuntamiento de Sagunto, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 115, de fecha 15 de mayo de 1984, se publican las bases de la convocatoria que han de regir para cubrir en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Administrativo de Administración General; encuadrada en el grupo de Administración General, subgrupo de Administrativos, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3 y grado 1, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha oposición se presentarán en el Registro General de la Corporación, durante horas de oficina y dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los restantes anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», de acuerdo con la legislación vigente.

Sagunto, 18 de mayo de 1984. — El Alcalde accidental. — 7.141-E.

12384 *RESOLUCION de 19 de mayo de 1984, del Ayuntamiento de Avilés, referente al concurso de méritos para proveer plaza de Jefe de la Policía Municipal.*

Este Ayuntamiento de Avilés convoca concurso de méritos para proveer plaza de Jefe de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de funcionarios.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General de la Corporación, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando justificante de pago de la cantidad de 2.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Las bases de la convocatoria han sido publicadas mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia número 111, de 14 de los corrientes. Los sucesivos anuncios referentes a dicho concurso de méritos se publicarán en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia.

Avilés, 19 de mayo de 1984.—El Alcalde.—7.196-E.

12385 *RESOLUCION de 21 de mayo de 1984, del Ayuntamiento de Canals, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo por oposición restringida.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 117, de fecha 17 de mayo de 1984, aparece publicada la convocatoria y bases de la oposición restringida, convocada para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a la mencionada convocatoria se realizarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Canals, 21 de mayo de 1984.—El Alcalde, Rafael Trave Vera. 7.208-E.